

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

31615001

Medellín, 28 de Octubre de 2019

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL
POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

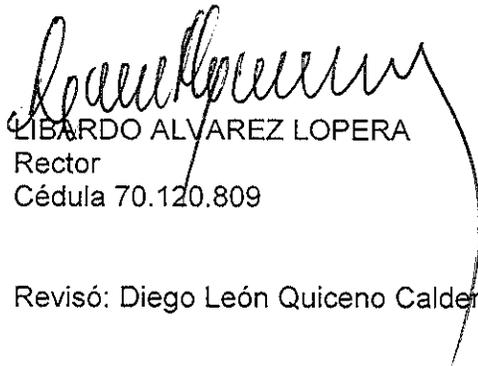
CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados contables básicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con corte al 30 de septiembre de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad y estos fueron elaborados conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que en los estados contables básicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid con corte a 30 de septiembre de 2019, se revela el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitidos por la entidad.

Para la preparación de los estados financieros se ha verificado que:

- Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid durante el período contable.
- Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados financieros hasta la fecha de corte, por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la fecha de corte.


LIBARDO ALVAREZ LOPERA
Rector
Cédula 70.120.809


JAIME ALONSO VÁSQUEZ PELÁEZ
Contador
Cédula 98.575.074
T.P. 43162-T

Revisó: Diego León Quiceno Calderón



POLITÉCNICO COLOMBIANO "Jaime Isaza Cadavid"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en miles de pesos)

Cód.	CUENTA	COMPARATIVO ANUAL				
		Septiembre de 2019	Septiembre de 2018	Vertical %	Variación \$	Horiz. %
	ACTIVO	\$ 244,271,138	\$ 201,870,070	100.00%	\$ 42,401,068	21%
	CORRIENTE	35,767,652	31,760,399	14.64%	4,007,253	13%
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	25,901,442	22,943,011	10.60%	2,958,431	13%
1105	Caja	4,664	7,900	0.00%	(3,236)	-41%
1110	Depósitos en instituciones financieras	25,896,778	2,930,529	10.60%	22,966,249	784%
1132	Efectivo de uso restringido	0	20,004,582	0.00%	(20,004,582)	-100%
13	Cuentas por cobrar	4,592,157	4,274,008	1.88%	318,149	7%
1316	Venta de Bienes	56,962	14,521	0.02%	42,441	292%
1317	Prestación de servicios	1,064,833	318,140	0.44%	746,693	235%
1337	Transferencias por cobrar	125,918	605,880	0.05%	(479,962)	-79%
1384	Otras cuentas por cobrar	865,397	892,871	0.35%	(27,474)	-3%
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2,479,047	2,442,596	1.01%	36,451	1%
14	Préstamos por cobrar	4,278,212	4,128,572	1.75%	149,640	4%
1415	Préstamos concedidos	4,266,100	4,126,527	1.75%	139,573	3%
1477	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	12,112	2,045	0.00%	10,067	492%
15	Inventarios	244,405	136,999	0.10%	107,406	78%
1505	Mercancías procesadas	33,539	33,539	0.01%	0	0%
1520	Productos en proceso	210,866	103,460	0.09%	107,406	104%
19	Otros activos	751,436	277,809	0.31%	473,627	170%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	712,590	234,231	0.29%	478,359	204%
1906	Avances y anticipos entregados	38,846	43,578	0.02%	(4,732)	-11%
	NO CORRIENTE	208,503,486	170,109,671	85.36%	38,393,815	23%
16	Propiedades, planta y equipo	207,633,813	206,214,328	85.00%	1,419,485	1%
1605	Terrenos	113,638,134	111,736,359	46.52%	1,901,775	2%
1610	Semovientes	203,850	154,750	0.08%	49,100	32%
1612	Plantaciones Agrícolas	74,611	74,371	0.03%	240	0%
1615	Construcciones en curso	46,673	1,109,473	0.02%	(1,062,800)	-96%
1640	Edificaciones	89,231,996	85,837,101	36.53%	3,394,895	4%
1645	Plantas y ductos	91,232	91,232	0.04%	0	0%
1650	Redes, líneas y cables	453,894	453,894	0.19%	0	0%
1655	Maquinaria y equipo	5,368,592	5,308,231	2.20%	60,361	1%
1660	Equipo médico y científico	620,908	620,913	0.25%	(5)	0%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	684,876	737,052	0.28%	(52,176)	-7%
1670	Equipos de comunicación y computación	1,534,609	1,625,018	0.63%	(90,409)	-6%
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	288,011	329,511	0.12%	(41,500)	-13%
1680	Equipo de comedor, cocina, despens y hotel.	25,668	25,668	0.01%	0	0%
1681	Bienes de arte y cultura	21,856	144,000	0.01%	(122,144)	-85%
1685	Depreciación acumulada	(4,651,097)	(2,033,245)	-1.90%	(2,617,852)	129%
19	Otros activos	869,673	(36,104,657)	0.36%	36,974,330	-102%
1904	Plan de activos para beneficios posempleo	0	(37,232,775)	0.00%	37,232,775	-100%
1970	Intangibles	1,597,957	1,666,144	0.65%	(68,187)	-4%
1975	Amortización acumulada de intangibles.	(728,284)	(538,026)	-0.30%	(190,258)	35%

POLITÉCNICO COLOMBIANO "Jaime Isaza Cadavid"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles de pesos)

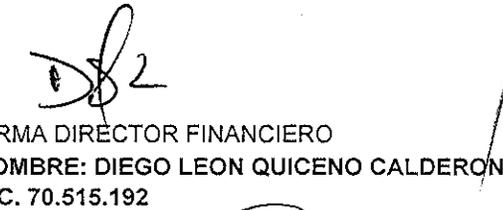
Cód.	CUENTA	COMPARATIVO ANUAL				
		Septiembre de 2019	Septiembre de 2018	Vertical %	Variación \$	Horiz. %
	TOTAL ACTIVO	\$ 244,271,138	\$ 201,870,070	100.00%	\$ 42,401,068	21%
	PASIVO	111,854,406	89,487,737	0.00%	22,366,669	25%
	CORRIENTE	35,894,992	34,764,804	32.09%	1,130,188	3%
23	Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	0	4,500,000	0.00%	(4,500,000)	-100%
2313	Financiamiento interno de CP.	0	4,500,000	0.00%	(4,500,000)	-100%
24	Cuentas por pagar	10,561,187	6,591,769	9.44%	3,969,418	60%
2401	Adquisición de bienes y servicios Nacionales	1,832,809	4,184,424	1.64%	(2,351,615)	-56%
2407	Recursos a favor de terceros	6,583,299	454,342	5.89%	6,128,957	1349%
2424	Descuentos de nómina	1,493,294	929,280	1.34%	564,014	61%
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	168,177	86,263	0.15%	81,914	95%
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	343,851	0.00%	(343,851)	-100%
2460	Créditos judiciales	354,899	111,357	0.32%	243,542	219%
2490	Otras cuentas por pagar	128,709	482,252	0.12%	(353,543)	-73%
25	Beneficios a empleados a corto plazo	8,542,592	9,197,663	7.64%	(655,071)	-7%
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	8,246,544	9,114,578	7.37%	(868,034)	-10%
2514	Beneficios posempleo pensiones	296,048	83,085	0.26%	212,963	256%
27	Pasivos estimados	0	2,740,640	0.00%	(2,740,640)	-100%
2701	Provisión para litigios y demandas	0	2,740,640	0.00%	(2,740,640)	-100%
29	Otros pasivos	16,791,213	11,734,732	15.01%	5,056,481	43%
2902	Recaudos a favor de terceros	2,974,758	5,461,610	2.66%	(2,486,852)	-46%
2910	Ingresos recibidos por anticipado	13,816,455	6,273,122	12.35%	7,543,333	120%
	NO CORRIENTE	75,959,414	54,722,933	67.91%	21,236,481	39%
23	Obligaciones Financieras	7,280,168	10,324,517	6.51%	(3,044,349)	-29%
2314	Financiamiento interno de largo plazo	7,280,168	10,324,517	6.51%	(3,044,349)	-29%
25	Beneficios a empleados largo plazo	66,026,939	44,398,416	59.03%	21,628,523	49%
2514	Beneficios posempleo pensiones	66,026,939	44,398,416	59.03%	21,628,523	49%
27	Pasivos estimados	2,652,307	0	2.37%	2,652,307	100%
2701	Provisión litigios y demandas	2,652,307	0	2.37%	2,652,307	100%
	PATRIMONIO	\$ 132,416,732	\$ 112,382,333	0.00%	\$ 20,034,399	18%
31	Hacienda pública	132,416,732	112,382,333	100.00%	20,034,399	18%
3105	Capital fiscal	2,416,923	2,416,923	1.83%	0	0%
3109	Resultados de ejercicios anteriores	128,713,204	0	97.20%	128,713,204	100%
3110	Resultados del ejercicio	1,286,605	(1,057,739)	0.97%	2,344,344	-222%
3145	Impactos por transición al nuevo marco de regulación	0	111,023,149	0.00%	(111,023,149)	-100%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 244,271,138	\$ 201,870,070	0.00%	\$ 42,401,068	21%

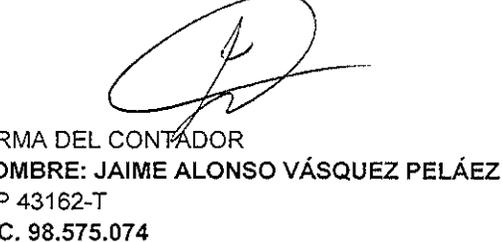
POLITÉCNICO COLOMBIANO "Jaime Isaza Cadavid"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en miles de pesos)

Cód.	CUENTA	COMPARATIVO ANUAL				
		Septiembre de 2019	Septiembre de 2018	Vertical %	Variación \$	Horiz. %
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0.00%	0	0%
81	Derechos contingentes	5,783,119	5,783,119	21.19%	0	0%
83	Deudoras de control	21,507,279	19,215,076	78.81%	2,292,203	12%
89	Deudoras por contra (cr)	(27,290,398)	(24,998,195)	100.00%	(2,292,203)	9%
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0.00%	0	0%
91	Responsabilidades contingentes	4,790,911	57,948,949	38.08%	(53,158,038)	-92%
93	Acreedoras de control	7,789,929	4,998,367	61.92%	2,791,562	56%
99	Acreedoras por contra (db)	(12,580,840)	(62,947,316)	100.00%	50,366,476	-80%


 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: LIBARDO ALVAREZ LOPERA
 C.C. 70.120.809


 FIRMA DIRECTOR FINANCIERO
 NOMBRE: DIEGO LEON QUICENO CALDERON
 C.C. 70.515.192


 FIRMA DEL CONTADOR
 NOMBRE: JAIME ALONSO VÁSQUEZ PELÁEZ
 C.P. 43162-T
 C.C. 98.575.074

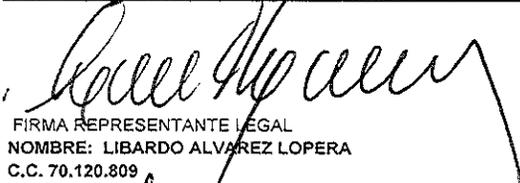
Ver certificado Anexo del Representante Legal y Contador Público.

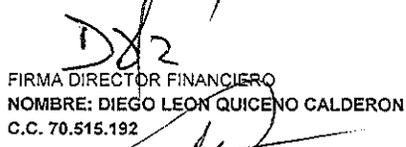
POLITÉCNICO COLOMBIANO "Jaime Isaza Cadavid"

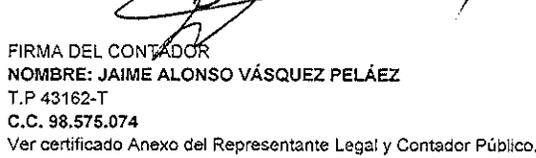
**ESTADO DE RESULTADOS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

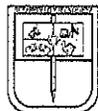
(Cifras en miles de pesos)

Cód.	CUENTA	COMPARATIVO ANUAL				
		Septiembre de 2019	Septiembre de 2018	Vertical %	Variación \$	Variación %
	INGRESOS OPERACIONALES	69,802,512	57,420,779	98.20%	12,381,733	21.56%
41	Ingresos Fiscales	5,078,975	0	7.15%	5,078,975	100.00%
4110	No tributarios	5,078,975	0	7.15%	5,078,975	100.00%
42	Venta de Bienes	322,801	333,627	0.45%	(10,826)	-3.24%
4201	Productos de la agricultura, silvicultura y pesca	318,042	325,122	0.45%	(7,080)	-2.18%
4204	Productos Manufacturados	4,759	8,505	0.01%	(3,746)	-44.04%
43	Venta de Servicios	31,192,751	20,455,563	43.88%	10,737,188	52.49%
4305	Servicios educativos	35,262,617	24,620,181	49.61%	10,642,436	43.23%
4390	Otros servicios	22,243	18,692	0.03%	3,551	19.00%
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	(4,092,109)	(4,183,310)	-5.76%	91,201	-2.18%
44	Transferencias	33,207,985	36,631,589	46.72%	(3,423,604)	-9.35%
4428	Otras transferencias	33,207,985	36,631,589	46.72%	(3,423,604)	-9.35%
	COSTO DE VENTAS	40,236,750	31,942,015	57.65%	8,294,735	25.97%
62	Costo de venta de bienes	37,397	304,443	0.05%	(267,046)	-87.72%
6205	Bienes producidos	37,397	304,443	0.05%	(267,046)	-87.72%
63	Costo de venta de servicios	40,199,353	31,637,572	57.59%	8,561,781	27.06%
6305	Servicios educativos	40,199,353	31,637,572	57.59%	8,561,781	27.06%
	GASTOS OPERACIONALES	28,636,146	28,235,411	41.03%	400,735	1.42%
51	Administración	26,164,686	25,645,212	37.49%	519,474	2.03%
5101	Sueldos y salarios	12,144,573	10,564,600	17.40%	1,579,973	14.96%
5102	Contribuciones imputadas	126,611	143,282	0.18%	(16,671)	-11.64%
5103	Contribuciones efectivas	2,590,198	2,419,115	3.71%	171,083	7.07%
5104	Aportes sobre la nómina	317,503	297,589	0.45%	19,914	6.69%
5107	Prestaciones sociales	4,262,027	5,330,327	6.11%	(1,068,300)	-20.04%
5108	Gastos diversos de personal	894,788	2,182,728	1.28%	(1,287,940)	-59.01%
5111	Generales	4,900,486	4,203,031	7.02%	697,455	16.59%
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	928,500	504,540	1.33%	423,960	84.03%
53	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	2,471,460	2,590,199	3.54%	(118,739)	-4.58%
5360	Depreciación de propiedades planta y equipo	1,799,453	2,067,020	2.58%	(267,567)	-12.94%
5366	Amortización de Intangibles	214,507	41,345	0.31%	173,162	418.82%
5368	Provisión litigios y demandas	457,500	481,834	0.66%	(24,334)	-5.05%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	929,616	(2,756,647)	1.33%	3,686,263	-133.72%
48	OTROS INGRESOS	1,280,767	2,536,865	1.80%	(1,256,098)	-49.51%
4802	Financieros	324,757	480,542	0.46%	(155,785)	-29.48%
4808	Otros ingresos ordinarios	956,010	2,076,323	1.34%	(1,120,313)	-53.96%
58	OTROS GASTOS	923,781	837,957	1.32%	85,824	10.24%
5802	Comisiones	135,604	146,253	0.19%	(10,649)	-7.28%
5804	Financieros	243,187	524,190	0.35%	(281,003)	-53.61%
5890	Gastos diversos	544,990	167,514	0.78%	377,476	225.34%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	1,286,602	(1,057,739)	0.00%	2,344,341	-221.64%


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: LIBARDO ALVAREZ LOPERA
C.C. 70.120.809


FIRMA DIRECTOR FINANCIERO
NOMBRE: DIEGO LEON QUICENO CALDERON
C.C. 70.515.192


FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: JAIME ALONSO VÁSQUEZ PELÁEZ
T.P. 43162-T
C.C. 98.575.074
Ver certificado Anexo del Representante Legal y Contador Público.



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A SEPTIEMBRE 30
2019**

I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL POLITÉCNICO COLOMBIANO “JAIME ISAZA CADAVID”

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es un establecimiento público de educación oficial descentralizado del orden departamental, creado mediante Ordenanza 41 del 10 de diciembre de 1963, cuyo objeto social es proporcionar enseñanza en los niveles técnico, tecnológico, profesional y posgrados, en la sede central y en las distintas unidades regionales distribuidas en el Departamento de Antioquia. La Institución está reglamentada por lo dispuesto en las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, cuenta con el reconocimiento del ICFES como Institución Universitaria y está sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Los ingresos se derivan básicamente de las transferencias departamentales, venta de servicios educativos y otros servicios conexos a la educación tales como la extensión universitaria en asesoría, interventoría y administración de convenios de cooperación interinstitucionales.

El órgano superior de dirección es el Consejo Directivo y el de administración es el Rector quien hace las veces de representante legal.

Su domicilio principal es el municipio de Medellín, tiene sedes alternas en los municipios de Bello, Rionegro y Apartadó y granjas experimentales en Marinilla y San Jerónimo.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 25 de diciembre 7 de 2017, se adoptó el Manual de Políticas Contables del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.



Los registros contables y la preparación de sus Estados Contables, se acogen al Régimen de Contabilidad Pública y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación en lo referente a la aplicación del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas del PGCP. Sus libros principales se encuentran debidamente registrados.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos económicos y sociales, se aplica la base de causación.

Los procedimientos, plazos y requisitos que se establecen en el manual, son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios públicos y contratistas que participan en los procesos que generan y procesan información contable.

Todos los hechos económicos, financieros y sociales realizados en cualquier dependencia del Politécnico, deben ser debidamente informados al área de contabilidad a través de los documentos fuente o soporte de las operaciones, para que sean canalizados en el proceso contable a más tardar al quinto día hábil del mes siguiente, sin perjuicio de los plazos menores para situaciones particulares y los plazos establecidos para el cierre de año.

FUNCIONARIOS RESPONSABLES. Son responsables por el cumplimiento de las políticas, plazos, requisitos y las obligaciones relacionadas con el suministro de la información contable, los jefes de las áreas que generan, suministran y procesan información contable (todas aquellas transacciones que impliquen obligaciones, afecten la propiedad de los bienes o generen movimientos de recursos financieros) entre las que se encuentran:

Coordinación de Contabilidad: Es la responsable de registrar, revelar, conservar e interpretar la información financiera, económica y social facilitando la toma de decisiones y garantizando el manejo ordenado de sus obligaciones, derechos, bienes y recursos; cumpliendo con las instrucciones y reglamentos del Plan General de Contabilidad Pública, circulares e instructivos dictados por la Contaduría General de la Nación

Coordinación de Tesorería: es la responsable de la apertura, el manejo, el cierre y la cancelación de las cuentas en las entidades bancarias y financieras. Además, estará encargada de la administración y control de cajas, cuentas de ahorro y corrientes, de los recursos recibidos mediante transferencias de orden departamental con sujeción a las normas que rijan y a las directrices expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como de aquellos recursos financieros percibidos por las matrículas y demás derechos académicos de los distintos niveles de formación, los recursos de operación agrícola que surge en la producción, transformación y venta en forma experimental por las Granjas, entre

otras entradas de efectivo. Es el área responsable de la administración del efectivo y las inversiones, del registro detallado y documentado de todas las operaciones relacionadas con éstas que afectan los movimientos contables, así mismo efectuará las conciliaciones de saldos con las entidades financieras.

Deberá allegar durante los dos (2) días hábiles siguientes a su elaboración el Boletín Diario de Caja y Bancos, y poner a disposición de la Coordinación de Contabilidad la información referente a los movimientos de efectivo, inversiones, cuentas por pagar y obligaciones financieras.

Costeo y Facturación: La Dirección Financiera mediante el proceso de Costeo y Facturación reconocerá, en el Sistema de Información Financiera, el valor de los derechos a favor del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, originados por la venta de productos agrícolas, de productos manufacturados y de todos aquellos bienes producidos y servicios suministrados por la institución.

Deberá remitir a la Coordinación de Contabilidad durante los dos (2) días hábiles siguientes a su elaboración, las facturas, notas débito y crédito, y la información generada en dicha área y que tenga efectos contables.

Coordinación de Bienes y Servicios: reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- d) Los bienes muebles e inmuebles recibidos o entregados en comodato, en cumplimiento de la definición de activo según el marco conceptual y los criterios para el reconocimiento establecidos en la presente política, siempre y cuando no hayan sido reconocidos por otra entidad

A través de ésta Coordinación se remitirán a la Coordinación de Contabilidad para registro y trámite de pago, todas las facturas o documentos equivalentes soportes de transacciones por conceptos de compra de bienes, prestación de servicios, servicios públicos, impuestos, convenios y contratos en los que el Politécnico es el contratante, así como aquellos soportes de administración de los activos de la Entidad tales como: Informes de recepción de bienes y servicios, vales de consumo, entregas de almacén, actas de baja, actas de alta por donaciones,



sobrantes, etc. Información que debe de allegarse con todos sus soportes durante los cinco (5) días hábiles siguientes a su elaboración.

Todas las facturas o documentos equivalentes deberán ser entregados a la Coordinación de Contabilidad a más tardar a los cinco (5) días hábiles siguientes al mes de expedición.

Oficina Asesora Jurídica: informará aquellas obligaciones en las que incurre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por concepto de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

Deberá allegar durante los tres (3) primeros días hábiles del mes siguientes, toda la información referente a contingencias por demandas instauradas por la Entidad así como las de terceros en contra del Politécnico; indicando por cada proceso: Número de radicado, Tipo de Proceso, Demandado (NIT y Nombre o Razón Social), Situación Actual de la Demanda (pendiente de fallo de primera instancia, Primer fallo a favor, primer fallo en contra, sentencia definitiva a favor, sentencia definitiva en contra), Monto de la Pretensión (valor de la demanda).

Así mismo, la Oficina Asesora Jurídica deberá informar a la Dirección Financiera de todas aquellas situaciones jurídicas que afectan la Institución y que son de su competencia, tales como contratos de comodatos, donaciones, etc.

Coordinación de Granjas: medirá las materias primas, materiales y suministros mantenidos para su uso en la producción de bienes, los productos en proceso, el inventario de bienes producidos y la mercancía en existencia, del resorte de las granjas.

Deberá allegar durante los cinco (5) días hábiles siguientes a cada mes a la Coordinación de Contabilidad la información referente a los inventarios de semovientes indicando por cada granja y tipo de semovientes la cantidad y valor de: Inventario Inicial, Compras en el mes, altas por nacimientos, ventas, bajas por muerte y saldo final.

Coordinación de Bibliotecas: Deberá allegar durante los cinco (5) días hábiles siguientes a cada mes a la Coordinación de Contabilidad la información referente a los inventarios de libros indicando por cada biblioteca: Inventario Inicial, Compras en el mes, altas por sobrantes, bajas (por cada concepto) y saldo final.

Dirección de Gestión Humana: Deberá enviar a Contabilidad en los plazos establecidos* la información referente a las Nóminas; así mismo informará en los



primeros 20 días calendario del mes de enero, la consolidación de las prestaciones sociales con corte al último día del mes anterior.

* Los plazos de las nóminas se establecen a principios de cada año “Calendario para Liquidación de Nóminas FH20”.

3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

3.1 Registro de la Información y Conciliación de saldos. La información contable en un alto porcentaje se obtiene a través de interfaces con las dependencias que generan la información; mensualmente se realizan conciliaciones entre los diferentes módulos como Tesorería, Costeo y Facturación, Cartera, Bienes y Cuentas por Pagar; sin embargo, se efectúan gran cantidad de registros manuales. Hasta el mes de septiembre de 2019, el proceso contable se realiza con personal de planta compuesto por dos (2) Contadores, un (1) Técnico y tres (3) Auxiliares Administrativos.

3.2 Limitaciones y deficiencias que inciden en el proceso contable. El proceso contable del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se ve afectado entre otras, por las siguientes situaciones de orden administrativo:

- **Físicos – Tecnológicos:** El Área Contable cuenta con un software desactualizado que exige que la información sea registrada manualmente corriendo el riesgo de errores, inconsistencias y demoras en el proceso y generación de reportes.

3.3 Compensación de pasivo actuarial y plan de activos para beneficios posempleo: Para efectos de presentación en los estados financieros se compensan los activos y pasivos pensionales resultado del cálculo actuarial.

- II NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4. EFECTIVO E INVERSIONES. Está compuesto por los valores depositados en instituciones financieras en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fiducias a la vista en moneda nacional. Se realiza la conciliación mensual del efectivo y de las inversiones entre el área de Tesorería y Contabilidad; así mismo se efectúa

conciliación mensual entre los saldos de los extractos emitidos por las entidades financieras y los saldos de los libros auxiliares de tesorería.

BANCOS, CORPORACIONES E INVERSIONES. Los depósitos en entidades financieras se encuentran en cuentas corrientes, de ahorros y fiducias a la vista, a septiembre 30 de 2019 presentan el respectivo cuadro con la Tesorería de la Entidad.

Al 30 de septiembre presentan los siguientes saldos:

Tipo de Cuentas	SEPTIEMBRE DE 2018 (en Miles)	SEPTIEMBRE DE 2019 (en Miles)	VARIACIÓN (En Miles)
Cuentas Corrientes	339,166	1,339,051	999,885
Cuentas de Ahorro	2,591,362	23,777,205	21,185,843
Efectivo restringido instituciones financieras	20,004,582	781,257	-19,223,325
Caja menor	7,900	3,929	-3,971
Totales	22,943,010	25,901,442	2,958,432

Las principales variaciones se presentaron por reclasificación de acuerdo con el catálogo de cuentas y por la utilización de la unidad de caja de algunos recursos propios para pago de obligaciones.

5. CUENTAS POR COBRAR

La cartera institucional se compone de tres partes: educativa, terceros y préstamos, las dos primeras son administradas por la Dirección Financiera a través de la dependencia de Cartera y los préstamos son administrados por la Dirección de Gestión Humana a través de la Coordinación del Fondo de Bienestar Social Laboral –FBSL–.

5.1 DEUDORES POR VENTA DE BIENES. Registra las cuentas por cobrar pendientes de legalizar por ventas en la estación piscícola San Jerónimo, por la venta de semovientes y productos agrícolas de la granja de Marinilla.

DEUDORES POR VENTA DE BIENES	SEPTIEMBRE DE 2018 (en Miles)	SEPTIEMBRE DE 2019 (en Miles)	VARIACIÓN (En Miles)
Deudores por Venta de Productos Agropecuarios	8,797	42,132	33,335
Deudores por Venta de Productos Manufacturados	5,724	14,833	9,109
Total deudores por venta de bienes	14,521	56,965	42,444



5.2 DEUDORES POR SERVICIOS. El Politécnico tiene como política no efectuar créditos a los servicios educativos, sin embargo en ejecución de convenios con diferentes entidades se generan cuentas por cobrar por estos conceptos. En la cuenta 1317 "Servicios" se registran las causaciones de cuentas por cobrar resultado de la liquidación de matrículas y otros servicios académicos y de la facturación de servicios conexos a la educación tales como los de extensión.

CUENTA 1317 DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS	SEPTIEMBRE DE 2018 (en Miles)	SEPTIEMBRE DE 2019 (en Miles)	VARIACIÓN (En Miles)
Servicios Educativos	300,890	1,019,300	718,410
Servicios Deportivos y de Recreación	16,935	39,000	22,065
Servicios de Investigación	315	6,533	6,218
Total deudores por venta de servicios	318,140	1,064,833	746,693

5.3 OTROS DEUDORES. Los conceptos más representativos de esta cuenta corresponden a cuotas partes pensionales y devolución del IVA por ser institución de educación superior pública.

CUENTA OTROS DEUDORES	SEPTIEMBRE DE 2018 (en Miles)	SEPTIEMBRE DE 2019 (en Miles)	VARIACIÓN (En Miles)
Otros deudores C.P.	892,871	865,397	(27,474)
Total Otros deudores	892,871	865,397	(27,474)

5.4 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO. Están compuestas por las facturas que por su vencimiento se catalogaron como de difícil recaudo, las más representativas son con el Departamento de Antioquia por \$1.500.000.000 y Cajanal en liquidación por \$886.160.329 las cual se encuentra en proceso de cobro ante el Contencioso Administrativo.

CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	SEPTIEMBRE DE 2018 (en Miles)	SEPTIEMBRE DE 2019 (en Miles)	VARIACIÓN (En Miles)
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2,442,596	2,479,047	36,451
Total cuentas por cobrar de difícil recaudo	2,442,596	2,479,047	36,451

6. PRESTAMOS A EMPLEADOS. Corresponde a los préstamos a los empleados del Politécnico a través del Fondo de Bienestar Social Laboral, de los cuales el 91.56% corresponde a préstamos de vivienda, la tasa de interés cobrada es el equivalente al IPC de diciembre del año anterior al desembolso del préstamo.

PRESTAMOS FBSL				
Concepto	SEPTIEMBRE DE 2018 (en Miles)	SEPTIEMBRE DE 2019 (en Miles)	VARIACIÓN	% de Participación
Compra, construcción, mejoras, cambio y deshipoteca de Vivienda	3,716,753	4,006,613	289,860	93.92%
Compra de Vehículos	74,943	15,060	(59,883)	0.35%
Educación	24,746	22,176	(2,570)	0.52%
Calamidad Domestica	100,066	70,788	(29,278)	1.66%
Seguros	129,791	93,129	(36,662)	2.18%
otros préstamos	80,229	58,334	(21,894)	1.37%
Total Préstamos FBSL	4,126,527	4,266,100	139,574	100.00%
Subvenciones	(1,453,742)	(1,453,742)	(0)	-34.08%

7. INVENTARIOS

Corresponde a los inventarios de productos para la venta que se tienen en el fondo editorial.

INVENTARIOS	SEPTIEMBRE DE 2018 (en Miles)	SEPTIEMBRE DE 2019 (en Miles)	VARIACIÓN
Impresos y Publicaciones	33,538	33,538	0

8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Monto de Adquisiciones:

De enero a septiembre de 2019 se adquirieron bienes devolutivos por valor de \$198.649.544 y bienes de consumo por \$378.805.839.

En el saldo de las propiedades, planta y equipo por política contable no se reconocen los activos de menor cuantía; sin embargo, estos siguen siendo controlados administrativamente por la Coordinación de Bienes y Servicios.

La propiedad, planta y equipo se encuentran actualizados por avalúo que se realizó en el año 2017 a través de una firma especializada.



La propiedad, planta y equipo presenta los siguientes saldos a 30-09-2019.

Cuenta	Saldo 2019	Depreciación acumulada	Saldo 2018	Depreciación acumulada
Propiedades, planta y equipo	207,633,813	(4,651,097)	206,214,328	(2,033,245)
Terrenos	113,638,134	0	111,736,359	0
Semovientes	203,850	0	154,750	0
Plantaciones agrícolas	74,611	0	74,371	0
Construcciones en curso	46,673	0	1,109,473	0
Edificaciones	89,231,996	(2,719,738)	85,837,101	(978,243)
Plantas, ductos y túneles	91,232	0	91,232	0
Redes, líneas y cables	453,894	0	453,894	0
Maquinaria y equipo	5,368,592	(1,145,468)	5,308,231	(565,934)
Equipo médico y científico	620,908	(155,763)	620,913	(69,918)
Muebles, enseres y equipos de oficina	684,876	(178,450)	737,052	(99,068)
Equipos de comunic. y computación	1,534,609	(394,893)	1,625,018	(290,021)
Equipo de transporte, tracción y elevac.	288,011	(50,419)	329,511	(27,333)
Equipo de comedor, cocina, desp. y hotel.	25,668	(6,366)	25,668	(2,728)
Bienes de arte y cultura	21,856	0	144,000	0

La variación principal con respecto al año anterior de la propiedad, planta y equipo se dio por la incorporación del inmueble ubicado en el municipio de Rionegro.

8.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA. Las propiedades, planta y equipos se deprecian por el método de línea recta; para la determinación de los saldos iniciales a 01-01-2018 se efectuó el nuevo cálculo tomando como base el costo y la nueva vida útil establecida por la firma de inventarios y avalúos contratada para el efecto. La vida útil empleada para hacer las depreciaciones, de acuerdo con los instructivos de la Contaduría General de la Nación, son los siguientes:

Activos Depreciables	Vida útil
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	De 50 a 100 años
Bloques	100 años
Instalaciones deportivas	100 años
Aulas De Clase Centro Regional Urabá	70 años
Invernaderos	5 años
Estanques	10 años
Redes, líneas y cables 20 años	20 años
Plantas y ductos	De 11 a 25 años
Planta Telefónica	11 años
Planta Eléctrica	25 años



Planta De Ordeño	15 años
Otras	20 años
Maquinaria y equipo	15 años
Equipo médico y científico	12 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	11 años
Equipo de Comunicación	4 años
Equipo de Computo	5 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	5 años
Equipo musical	5 años
Equipo de deporte y recreación	5 años
Plantas productoras Aguacates	20 años
Semovientes	De 1,5 a 10 años
Peces	2 años
Bovinos	De 5 a 10 años
Hembra	10 años
Macho	5 años
Porcinos	4 años
Conejos	3 años
Caprinos	4 años
Carneros	5 años
Aves 1,5	años

8.2 BIENES DE ARTE Y CULTURA. En este rubro se agrupan las bibliotecas de la sede central y cada una de las distintas unidades regionales. Adicionalmente se contabilizan los elementos de museo y los bienes de culto, la totalidad de bienes que sobrepasaron los dos SMMLV fueron incorporados a propiedad, planta y equipo.

9. PLAN DE BENEFICIO POSEMPLEO: El pasivo pensional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid será atendido en la siguiente proporción: Departamento de Antioquia 77.8%, Ministerio de Hacienda 1% y el Politécnico el 21.2%, como plan de beneficio se incorporan los valores equivalentes al cálculo actuarial realizado en 2018 que corresponden al Departamento de Antioquia y el Ministerio de Hacienda los cuales presentan unos saldos a la fecha de \$249.262.513.429 y \$3.234.916.858 respectivamente.

La variación con respecto al mismo mes del año anterior se dio principalmente por la revisión del cálculo actuarial, adicionalmente se amortizaron los pagos de las cuotas partes pensionales efectuados por las entidades responsables.



10. INTANGIBLES. Está representado por las licencias de software adquiridas.

11. SUELDOS Y SALARIOS ANTICIPADOS: Corresponde las prestaciones sociales pagadas por anticipado como efecto de las vacaciones colectivas.

PASIVOS

Los pasivos más representativos del Politécnico son los laborales por efecto del cálculo actuarial, los préstamos bancarios, proveedores, los recursos de terceros por administración delegada y los ingresos diferidos por matrículas.

PROVEEDORES. Presentan una disminución con respecto al año anterior por pagos efectuados con la utilización de fondos de recursos propios.

12. OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO. Comprende la obligación adquirida a largo plazo por el Politécnico, se hace un control y conciliación mensual de los extractos para cada una de las deudas, según informe de Deuda pública.

A 30 de Septiembre 30 de 2019 la entidad quedó con un saldo de \$7.280.167.826 (\$6.857.142.861 de capital más intereses de \$423.024.965 con el Banco de Bogotá, de crédito por \$16.000.000.000 otorgado el 15/08/2012 a una tasa del DTF + 4.6 con plazo hasta el 15/08/2022 pagadero trimestralmente con tres años de gracia, para lo cual se pignoraron los ingresos de la "Estampilla Politécnico" en un 120% del valor del préstamo. Préstamo utilizado en la construcción del Bloque P-40.

Con respecto a los saldos de créditos se presenta una disminución con respecto al año 2018 en los préstamos de tesorería por la utilización de fondos de proyectos de recursos propios y en la deuda pública por los abonos de las cuotas trimestrales.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados del Politécnico se explican en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	REVELACIÓN
SALARIO	<p>se refiere a la remuneración regular asignada por el desempeño de un cargo Puede decirse que el empleado recibe un sueldo a cambio de poner su fuerza laboral a disposición del empleador, este se paga cada quince días 15 y 30 de cada mes al personal administrativo, docente</p> <p>PERSONAL ADMINISTRATIVO 302 DOCENTE 128 JUBILADO 38</p>
GASTOS DE REPRESENTACION	Los gastos de representación están definidos en la ley como parte de la remuneración que devengan algunos servidores y están expresamente señalados en las normas salariales que expida la autoridad competente en la institución solo lo percibe el rector y de los docentes
INCAPACIDAD.	El pago del auxilio económico por la incapacidad por enfermedad de origen común es de las dos terceras partes de la asignación básica hasta los noventa (90) días la mitad de dicha asignación por los noventa días siguientes. Los dos (2) primeros días, deben ser asumidos en su totalidad por la Institución. A las EPS les corresponde el pago de incapacidad hasta los 180 días. Esta prestación es pagada por la Institución y se recobra a la EPS respectiva. Al igual que las licencias de maternidad o de paternidad o el auxilio por accidente de trabajo que igualmente se recobra a la entidad respectiva
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	<p>Es un derecho consagrado para aquellos trabajadores particulares y servidores públicos siempre que: Devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, siempre y cuando en el municipio haya servicio público de transporte, solo se le paga a los empleados administrativos que ganan dos (2) salario mínimos o menos .</p> <p>El auxilio de transporte es un derecho establecido para los trabajadores particulares y servidores públicos que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes en los lugares donde se preste el servicio público de transporte. Su pago se hace directamente al trabajador. En las entidades del orden territorial se reconoce así no se preste servicio público de transporte.</p>
INTERESES A CESANTIAS	Los intereses a la cesantía equivale del 12% anual, o proporcionales por fracción, con respecto a la suma de la cesantía causada en el año fiscal o en la fracción que se liquide definitivamente. estos se pagan a los empleados administrativos y docentes tiempo completo que se encuentren régimen con liquidación anual
VACACIONES	Las vacaciones son el descanso de quince(15) días hábiles remunerados al que tiene derecho el empleado administrativo y docente después de haber laborado durante un año en la institución. se liquida el salario con los siguientes factores: Asignación Básica Mensual Doceava Auxilio de Transporte Doceava Auxilio de Alimentación Doceava Prima de servicios Doceava bonificación por servicios prestados
RECARGO NOCTURNO 35%	Se le paga al trabajador por laborar en horas de la noche, recargo que corresponde al 35% sobre el valor de la hora ordinaria. este solo se le paga al personal del nivel Administrativo y Técnico
EXTRAS DIURNAS 25%	Corresponderá a un recargo del veinticinco por ciento (25%) sobre el valor de



EXTRAS NOCTURNAS 75%	la hora ordinaria; si el trabajo suplementario es extra nocturno, el recargo será del setenta y cinco por ciento (75%) sobre la hora ordinaria. Adicionalmente, los funcionarios tendrán derecho a un día hábil de descanso compensatorio por cada ocho horas extras de trabajo. este solo se le paga al personal del nivel Administrativo y Técnico
FESTIVAS SENCILLAS 100%	Corresponderá a un recargo del cien (100%) sobre el valor de la hora ordinaria por trabajar los domingos este solo se le paga al personal del nivel Administrativo y Técnico
PRIMA DE VACACIONES	Auxilio económico que percibe el personal administrativo y docente, por valor de quince (15) días de salario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su período de descanso. se liquida el salario con los siguientes factores: Asignación Básica Mensual Doceava Auxilio de Transporte Doceava Auxilio de Alimentación Doceava Prima de servicios Doceava bonificación por servicios prestados
PRIMA DE NAVIDAD	Prima de navidad: es una prestación social para los empleados públicos para los empleados administrativos será equivalente a la totalidad de un (1) mes de la asignación básica mensual del cargo al 30 de noviembre y se liquida el salario con los siguientes factores: Asignación básica mensual Doceava auxilio de transporte Doceava auxilio de alimentación Doceava prima de servicios Doceava prima de vacaciones Doceava bonificación por servicios prestados Para el docente esta prestación se reconoce con 330 días de servicio se liquida el salario con los siguientes factores: Asignación básica mensual Doceava prima de servicios Doceava bonificación por servicios prestados
BONIFICACION RECREACION	La bonificación por recreación se reconoce a los empleados administrativos y docentes por cada periodo de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo, se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero.



<p>CESANTIAS</p>	<p>Este auxilio corresponde a una suma de dinero que el empleador está obligado a pagar al personal administrativo y al docente a razón de un mes de sueldo por cada año de servicio</p> <p>Para su liquidación se toma como base la última asignación mensual, siempre y cuando éste no haya tenido variación en los tres meses anteriores (caso en el cual se tomará como base el promedio mensual de lo devengado en el último año de servicios o en todo el tiempo servido si fuera menor de un año).</p> <p>Las cesantías se liquidarán teniendo en cuenta los siguientes factores salariales: Para los empleados administrativos: Asignación básica mensual Doceava prima de navidad, Doceava prima de vacaciones, Doceava prima de servicios, Doceava bonificación servicios prestados, Doceava recargos nocturnos y festivos, Doceava horas extras y festivas, Doceava subsidio de transporte, Doceava auxilio de alimentación, Doceava viáticos por comisiones (cuando suman más de 180 días en el último año de servicio).</p> <p>Para los docentes Asignación básica mensual Doceava prima de navidad, Doceava prima de servicios, Doceava bonificación servicios prestados, Doceava viáticos por comisiones (cuando suman más de 180 días en el último año de servicio)</p>
<p>SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN</p>	<p>El subsidio de alimentación es un beneficio que el trabajador recibe como retribución de la prestación de su servicio. Consiste en el pago habitual y periódico de una suma de dinero destinada a la provisión de alimento del empleado el cual será equivalente al valor mensual que fijará anualmente el Gobierno Nacional mediante Decreto o su pago proporcional a los días servidos.</p>
<p>BONIF. SERVICIOS P</p>	<p>La bonificación se reconocerá y pagará al empleado público cada vez que cumpla un (1) año continuo de labor en una misma entidad pública. Corresponderá al 50% de la asignación básica mensual, siempre que no devengue una remuneración básica y gastos de representación mensual superior al valor establecido por el Gobierno Nacional. Para los demás funcionarios, la bonificación será del treinta y cinco por ciento (35%).</p>
<p>PRIMA DE SERVICIOS</p>	<p>Es el reconocimiento en dinero de 15 días de salario, que se pagará en los primeros 15 días del mes de julio de cada año al personal administrativo y docente</p> <p>Esta prima se calculará sobre la suma de los siguientes factores a la fecha de su causación: asignación básica mensual, auxilio de transporte y subsidio de alimentación (siempre y cuando el empleado los perciba), teniendo presente la cuantía de los valores señalados a la fecha de causación de la firma, es decir, al 30 de junio de cada año.</p>
<p>TOTAL</p>	
<p>CESANTIA RECTROACTIVA</p>	<p>Las Cesantías de los empleados se encuentran en poder del empleador durante toda la vigencia del contrato laboral. La palabra Retroactivas hace referencia a que la prestación social se le paga al trabajador con base en el último salario devengado</p>



14.1 BENEFICIOS POSEMPLEO. Corresponde al valor determinado mediante cálculo actuarial de pensiones.

La proporción de responsabilidad del pasivo pensional corresponde al Politécnico, al Departamento de Antioquia y a la Nación en las proporciones dadas en el siguiente cuadro; los valores se encuentran afectados por los pagos efectuados desde la realización del cálculo actuarial en el año 2018.

PASIVO POR CÁLCULO ACTUARIAL		
Entidad Aportante	%	Valor
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	21.20%	\$ 67,844,316,246
Nación (Ministerio de Hacienda)	1.00%	\$ 3,200,203,596
Departamento de Antioquia	77.80%	\$ 248,975,839,807
Total Pasivo Por Pensiones	100.00%	\$ 320,020,359,649

La variación con respecto al mismo mes del año anterior se dio principalmente por la revisión del cálculo actuarial, adicionalmente se amortizaron los pagos de los pensionados y las cuotas partes pensionales.

14.2 PASIVOS ESTIMADOS. Están compuestos por la provisión para litigios y demandas, la cual se calcula mensualmente por la Oficina Asesora Jurídica, determinando aquellas que por su alto riesgo jurídico deben reconocerse como pasivos corrientes.

15. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS. Dineros recibidos mediante contrato de administración delegada, de los cuales quedan pendientes por ejecutar y/o legalizar a 30 de septiembre de 2019.

2902 Convenios de Administración Delegada	
Concepto	Valor en \$
Instituto de Deportes y Recreación	19,892,899
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	209,334,705
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	23,067,884
Departamento de Antioquia	1,027,898,204
Medellín	268,060,380
Bello	43,723,590
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Rionegro y Nare	28,838,506
Ministerio de Educación Nacional	88,246,125
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	276,722,463
Autoridad Nacional de Televisión	41,680,000
Otros convenios	947,293,244
Total Convenios de Administración Delegada	2,974,758,000

16. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO. Presenta el saldo recaudado por matrículas y servicios académicos correspondientes a los semestres 2019-2 que se amortizará en los meses de julio a diciembre de 2019.

PATRIMONIO

17. CAPITAL FISCAL. Dentro de esta cuenta se encuentran los recursos otorgados para la creación y desarrollo de la Entidad y la afectación por los traslados de los superávits o déficits de periodos anteriores a 2018.

18. RESULTADO DEL EJERCICIO. Se presenta un excedente contable de enero a Septiembre 30 de 2019 de \$1.286.602.000.

CUENTAS DE ORDEN

20. LITIGIOS Y DEMANDAS. Son cuentas de orden administrativas, y de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, su contrapartida corresponde a la cuenta derechos contingentes por contra (Cr).

21. ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O AMORTIZADOS: son las cuentas por cobrar castigadas por considerarse incobrables y por la causación de facturas pendientes de matrículas de los estudiantes.

22. LITIGIOS Y DEMANDAS. De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, se registraron las novedades inherentes a la culminación de procesos jurídicos y el surgimiento de nuevas demandas, tanto a nivel laboral como administrativo, así como, contingencia por obligaciones fiscales, su contrapartida corresponde a la cuenta 9905 responsabilidades contingentes por contra (Db).

23. BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTIA. Son las hipotecas y prendas que garantizan los préstamos efectuados a los empleados.



INGRESOS.

Los Ingresos operacionales del Politécnico provienen de los servicios educativos (educación y extensión), transferencias gubernamentales y ventas de productos agropecuarios en las granjas experimentales. Los otros ingresos ordinarios corresponden principalmente a recuperaciones de gastos, arrendamientos y donaciones.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Está compuesto por las estampillas Politécnico que provienen del 0.4% del valor contratado por las entidades del nivel departamental de Antioquia y las entidades del municipio de Rionegro. Hasta el mes de mayo dichos valores fueron revelados en las cuentas de transferencias, sin embargo, por fallas en el procesos de operaciones recíprocas de la Contaduría General de la Nación se debió hacer el traslado a las cuentas de ingresos no tributarios.

ESTAMPILLAS	SEPTIEMBRE DE 2018 (en Miles)	SEPTIEMBRE DE 2019 (en Miles)	%
ESTAMPILLA POLITECNICO	7,303,179,873	2,167,988,767	-70.31%
ESTAMPILLA POLITECNICO RIONEGRO	341,223,457	466,306,550	36.66%
ESTAMPILLA POLITECNICO GIRARDOTA	0	10,534,627	100.00%
Total ESTAMPILLAS POLITECNICO	7,644,403,330	2,644,829,944	-65.40%

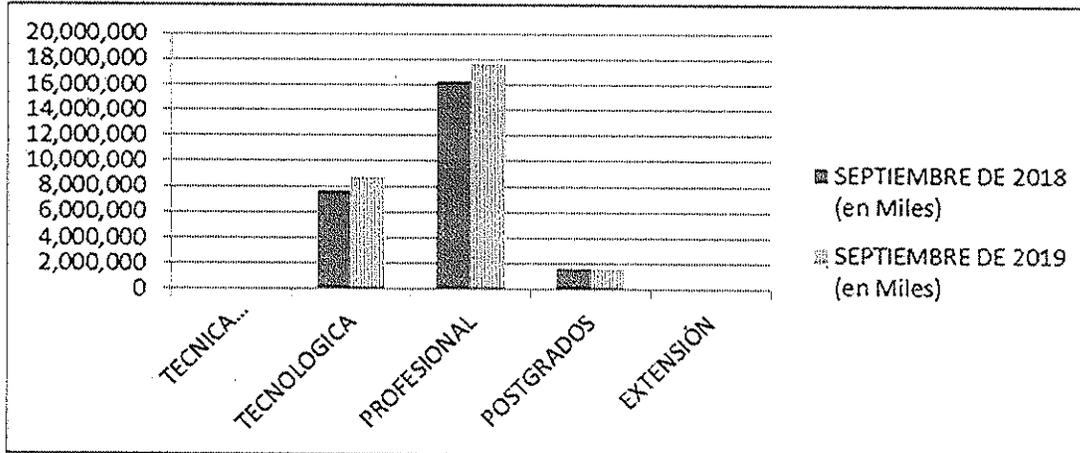
Las estampillas del orden departamental se recaudan y giran mensualmente por el Departamento y las entidades del municipio de Rionegro giran al Politécnico directamente lo retenido.

24. SERVICIOS EDUCATIVOS. Corresponde a la amortización del valor facturado por concepto de matrículas y otros servicios tales como bienestar estudiantil, servicios informáticos, derechos de grados, seguro estudiantil, etc. De enero a septiembre de 2019 se amortizaron los ingresos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2018 que por efectos del paro estudiantil no se ejecutaron en dicho año, adicionalmente los ingresos por matrículas del primer semestre de 2019.

En el rubro de servicios educativos también se incluyen los servicios conexos a la educación tales como los prestados en extensión académica.



INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS



SERVICIOS EDUCATIVOS	SEPTIEMBRE DE 2018 (en Miles)	SEPTIEMBRE DE 2019 (en Miles)	%
FORMACION TECNICA PROFESIONAL	13,215,277	7,284,593	-44.88%
FORMACION TECNOLOGICA	7,731,265,891	8,791,420,338	13.71%
FORMACION PROFESIONAL	16,320,589,228	17,709,625,108	8.51%
FORMACION SUPERIOR-POSTGRADOS	1,691,382,318	1,608,535,875	-4.90%
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	3,362,543,362	7,138,600,743	112.30%
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS	0	7,150,340	100%
Total Servicios de Formación Académica	29,118,996,076	35,262,616,997	21.10%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	(5,110,632,108)	(4,092,109,295)	-19.93%

La educación del nivel profesional es la que más genera recursos, seguida del nivel de formación tecnológica; las principales variaciones de participación en los ingresos que se observan corresponden a cambios en identificación de los conceptos o centros de costos.

25. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS. Corresponde a los descuentos del 10% por la Ley de Votación, alivio del 20% del valor de las matrículas reconocido por el Departamento de Antioquia, Ley del Deporte, rebajas



aprobadas por del Comité de Matrículas en cumplimiento del reglamento, devoluciones por haber tomado un menor número de créditos, entre otros.

26. TRANSFERENCIAS. En esta cuenta se registraron las transferencias que se cobraron al Departamento de Antioquia por aportes ordenanzaes con destinación al funcionamiento de la entidad.

TRANSFERENCIAS	SEPTIEMBRE DE 2018 (en Miles)	SEPTIEMBRE DE 2019 (en Miles)	%
APORTES ORDENANZALES	44,516,722,959	30,483,751,722	-31.52%
OTRAS TRANSFERENCIAS	0	2,724,233,293	100.00%

Las transferencias por aportes ordenanzaes para funcionamiento son las más representativas dentro de los ingresos, su recaudo es bimestral en cuotas iguales; la diferencia con respecto a 2018 corresponde a desembolsos anticipados otorgados por el Departamento de Antioquia.

27. INGRESOS FINANCIEROS. Corresponden a los rendimientos de las cuentas bancarias, como también a los intereses que se cobran en las liquidaciones de matrícula por concepto de pagarés y plazos.

El incremento de los otros ingresos con respecto al año anterior se presentó por la revisión de los procesos por demandas contra la institución de los cuales algunos disminuyeron su probabilidad de pago por parte del Politécnico.

GASTOS

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Gastos de Administración	2,018	2,019	VARIACIÓN (En Miles)
Sueldos y salarios	10,568,483	12,148,453	1,579,970
Prestaciones sociales	5,330,327	4,262,027	(1,068,300)
Gastos de personal diversos	2,182,728	894,788	(1,287,940)
Contribuciones imputadas	143,282	126,611	(16,671)
Contribuciones efectivas	2,415,233	2,586,316	171,083
Aportes sobre la nómina	297,589	317,503	19,914



Gastos Generales	4,203,031	4,900,486	697,455
Gastos Impuestos	504,541	928,501	423,960
Total Gastos de Administración	25,645,214	26,164,685	519,471

La variación más significativa se presenta en prestaciones sociales en las cuales en 2018 se causó la prima de vida cara, la cual no aplica para 2019; así mismo se presenta una disminución en los honorarios por contratos de prestación de servicios administrativos.

29. PROVISIONES, AGOTAMIENTOS Y DEPRECIACIONES. El valor más representativo corresponde a la revisión de los pasivos contingentes por procesos judiciales, identificados por la Oficina Asesora jurídica como de alta probabilidad de pérdida; también a partir de 2018 se reconocen en el gasto las depreciaciones y amortizaciones de los activos que en años anteriores se reconocían en el patrimonio.

30. COSTOS.

Corresponde al costo de venta de los servicios educativos y servicios conexos a la educación a través de la Vicerrectoría de Extensión que presta el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid como Institución de educación superior, a esta cuenta se trasladan los costos registrados en las cuentas 71 y 72 de acuerdo con los centros de costos establecidos por la entidad.

COSTOS	SEPTIEMBRE DE 2018 (en Miles)	SEPTIEMBRE DE 2019 (en Miles)
SEMOVIENTES	539,185,883	37,396,955
EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA TECNICA	19,500	498,369,241
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	3,382,334,707	6,263,909,783
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TECNOLÓGICA	1,158,137,394	749,217,785
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	22,812,014,700	21,711,231,780
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADO	472,104,796	408,428,878
INVESTIGACIÓN	4,203,979,061	4,294,253,295
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	7,456,282,361	6,273,942,600
TOTAL COSTOS	40,024,058,402	40,236,750,317



La variación más significativa de los costos se da por la amortización de costos de los meses de noviembre y diciembre de 2018 que fueron llevados a inventarios por causa del paro estudiantil que no permitió la amortización de los ingresos por servicios de educación incrementando los costos de 2019.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Libardo Álvarez Lopera
Rector


FIRMA DIRECTOR FINANCIERO
NOMBRE: Diego León Quiceno Calderón
C.C. 70.515.192


FIRMA CONTADOR
Nombre: Jaime Alonso Vásquez Peláez
T.P. No. 43162T

